

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000019

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE HIDROTAMBO S.A.**

Se comunica al público que HIDROTAMBO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 1'350.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de diciembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.001844 de 11 de abril de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUATRO: CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de dos millones trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América USS\$ 2'350.000,00) y estará dividido en dos millones trescientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una..."

Quito, 11 de abril de 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

 EXP. 150308
Tr. 01.1.13.000058

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.